

Permiso de Uso para Actividad Temporera

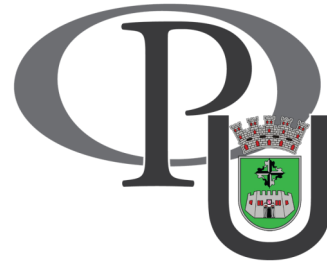
Autorización escrita expedida por el Municipio Autónomo de Guaynabo, según las leyes y reglamentos aplicables, para ocupar o utilizar una pertenencia por tiempo limitado.



Requisitos para Radicar la Solicitud:

- *OPU-201, Solicitud de Servicios*
- *OPU-9, Solicitud de Permiso de Uso*
- *Escritura o contrato de arrendamiento (carta autorización MAG)*
- *Memorial Explicativo*

www.guaynabocity.gov.pr
(enlace Sistema de Permisos)



Urban Permits Office
Guaynabo City

Autonomous
Municipality of
Guaynabo

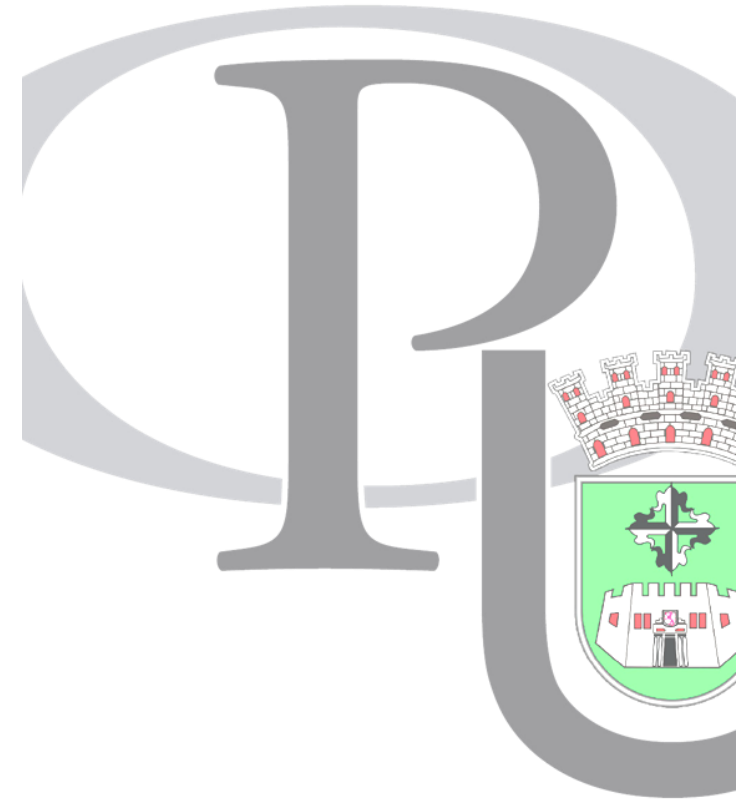
José Julián Acosta St.
City Hall Annex 2, First Level
PO Box 7885
Guaynabo, PR 00970

Phone: 787-720-4040
Fax: 787-720-6269
E-mail: permits@guaynabocity.gov.pr

Autonomous Municipality
of Guaynabo

Urban Permits Office

ORIENTACIÓN PARA PERMISO DE USO PARA ACTIVIDAD TEMPORERA



Tel: 787 • 720 • 4040 x2217

ACTIVIDADES TEMPORERAS



La Oficina de Permisos Urbanísticos podrá expedir permisos para el uso de estructuras provisionales, de carácter temporero, tales como, pero sin limitarse a: carnavales, verbenas, fiestas patronales, actividades religiosas, actividades deportivas

Los permisos temporeros no son prorrogables y su concesión no se considerará como la aprobación de una variación en uso.

Los permisos temporeros podrán ser considerados en cualquier distrito de calificación.

Las estructuras de uso temporero serán removidas por completo al vencer la fecha de vigencia del permiso.

COSTO DE RADICACIÓN



Kiosco, Cantina (por día y por unidad)	\$20.00
Aparatos de diversión (por día y por unidad)	\$15.00
Festival, Carnaval, Feria, Bosque Mágico (adicional, por cada kiosco y aparato)	\$20.00
Verbenas, Fiestas Patronales (adicional, por cada kiosco y aparato)	\$20.00
Venta de Bebidas Alcohólicas (adicional al kiosco)	\$50.00

PERMISOLOGÍA



Recuerde que para estas actividades, deberá de radicar todos los permisos en las agencias correspondientes:

- Permiso de Uso a través de la página de la Oficina de Permisos Urbanísticos del Municipio Autónomo de Guaynabo, www.guaynabocity.gov.pr, enlace "Sistema de Permisos"
- Endoso del Cuerpo de Bomberos
- Licencia para expedir bebidas alcohólicas del Departamento de Hacienda
- Patente Municipal

